

DESEMPLEO Y POBREZA EN LA ESPAÑA DE LOS 90

Olga CANTÓ SÁNCHEZ (*)

I. INTRODUCCIÓN

CONSIDERAMOS el desempleo como algo negativo para una sociedad, además de por sus efectos psico-sociales (como la frustración personal de los propios desempleados), porque la correlación entre desempleo y bajo nivel de renta es percibida como muy alta. Es cierto, la mayoría de los estudios económicos referidos a la pobreza internacional —por ejemplo, Callan y Nolan (1994), Duncan (1984), Atkinson (1989) o Foerster (1994)— concluyen que ésta se encuentra íntimamente unida al fenómeno del desempleo.

Los estudios sobre la pobreza en España para los años ochenta y principios de los noventa (1990-1991) —como Ruiz Castillo (1987), Bosch *et al.* (1988), Escribano (1990) o Ruiz Huerta y Martínez (1994)— llegan a una conclusión similar para nuestro país. De todos modos, dada la evolución de la tasa de desempleo en los últimos años, es interesante comprobar, primero, si para España esta correlación se ha mantenido durante el período de mayor incremento de la tasa de desempleo (1993-1994), y segundo, si todo desempleo provoca situaciones de baja renta o pobreza, o si los desempleados tienen situaciones de bienestar diferentes según sus características. Así, a través de un estudio de la renta y el empleo, se podrán determinar las posibles consecuencias en términos de bienestar tanto del incremento de la tasa de desempleo como de la reforma del sistema de prestaciones y subsidios por desempleo (1) que se inició en 1992 y

prosiguió con la reforma laboral de finales de 1993, dentro del marco de la política de reforma de la legislación del mercado de trabajo.

Por tanto, los objetivos de este trabajo son: estudiar la correlación desempleo-pobreza en España durante el período 1991-1994 y determinar las fuentes principales de ingreso de los desempleados y sus familias. Se intenta determinar, pues, la verdadera situación económica de los desempleados, de manera que podamos responder a preguntas como: ¿tienen los desempleados otras rentas distintas de las prestaciones o subsidios de desempleo?, ¿disponen de riqueza que cubra económicamente su período de falta de rentas de empleo?, ¿es quizás España un país con alta tasa de desempleo, pero un alto porcentaje de éste está en una situación aceptable en términos de renta?

II. LA CORRELACIÓN DESEMPLEO-POBREZA

Como acercamiento a la correlación desempleo-pobreza existente en el conjunto de los hogares españoles, se ha puesto en relación la situación laboral del sustentador principal (SP) y la situación de la familia en términos de renta (pobre/no pobre). El resultado de este ejercicio para España e Italia aparece en el gráfico 1. Para España, tenemos que el desempleo del SP, más que su inactividad, es lo que implica una alta probabilidad de que el hogar esté en situación de pobreza du-

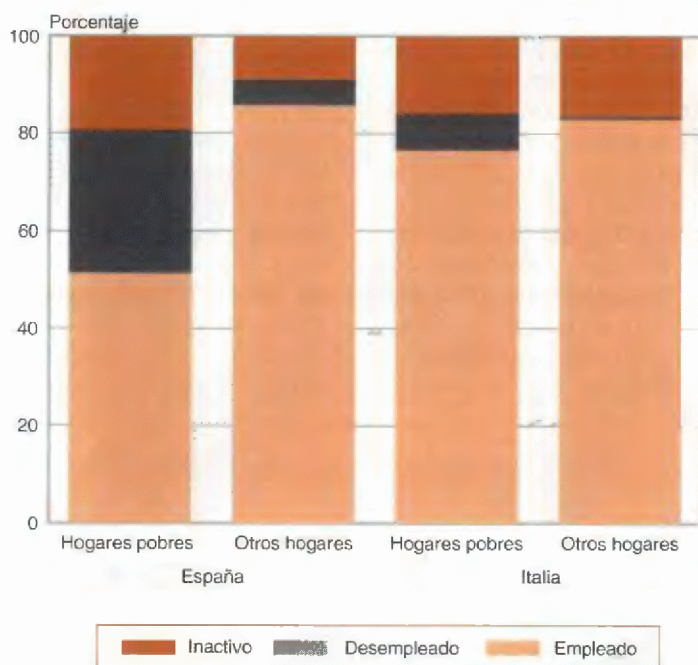
rante estos años. Para Italia tenemos un resultado similar, aunque en ese país parece que los hogares con sustentador principal asalariado forman un grupo más importante dentro del de los pobres.

En todo caso, debemos tener en cuenta que la probabilidad de que un hogar pertenezca al grupo de los pobres no sólo depende de la situación laboral del sustentador principal, sino de un amplio grupo de variables que reflejan otras características del mismo. Así, un segundo paso interesante es utilizar un modelo multivariante que estime la probabilidad del hogar i de estar en situación de pobreza en el trimestre t en el que realiza su primera entrevista (P'_i) como función de un grupo de características del hogar X'_i (ver anexo II).

Esta modelización cubrirá dos objetivos: primero, nos indicará si el hecho de que el SP del hogar esté en situación de desempleo sigue siendo una variable significativa en la determinación de la probabilidad del hogar de ser pobre cuando se permite que la pobreza familiar dependa de otras características del hogar; segundo, nos permitirá determinar qué otras características del hogar incrementan o disminuyen la probabilidad de ser pobres de aquellos hogares con SP desempleado (por ejemplo, clarificando mejor el efecto de la inactividad o desempleo del cónyuge y la situación de otros miembros sobre esta probabilidad).

La definición de hogar pobre es una de las más utilizadas en la literatura sobre pobreza, y supone que un hogar es clasificado como pobre si su renta equivalente es menor que el 50 por 100 de la mediana de la renta equivalente de la muestra en cada trimestre.

GRÁFICO 1
SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL
SEGÚN SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR.
ESPAÑA 1991-1994, ITALIA 1991



Nota: Un hogar pobre es aquel cuyo ingreso equivalente (escala de equivalencia de la OCDE) está por debajo del 50% de la mediana del ingreso equivalente del trimestre o año correspondiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua Presupuestos Familiares (1991-1994) primera entrevista del hogar y datos de *I Bilanci delle Famiglie Italiane* realizado por Banca d'Italia (1991).

Tomamos la muestra de 8.538 hogares españoles que se entrevistan por primera vez en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) entre marzo de 1991 y diciembre de 1994. Se comprueba que la muestra es significativamente heterogénea en la variable dicotómica «tener o no tener cónyuge» (2). Estimaremos, pues, dos regresiones diferenciadas según el grupo al que pertenezca el hogar: hogares con SP, cónyuge y otros miembros, en su caso (7.101 observaciones) u hogares con SP y otros miembros, en su caso (1.437 observaciones). Los

resultados de las regresiones realizadas se presentan en el anexo III, cuadro A-3.

1. Hogares sin cónyuge

Los hogares sin cónyuge son, en un 66,7 por 100, hogares con SP femenino, su número de «otros miembros» es menor que en el caso de los hogares con cónyuge y tienen una mayor probabilidad que estos últimos de tener algún miembro mayor de 65 años. Se concentran en municipios de menos de 5.000 habitantes y, sobre todo, en aquéllos de

100.000 o más. El nivel de estudios del SP de estos hogares es similar al total de la muestra, pero se registran en mayor medida hogares con un nivel o muy bajo o muy alto de estudios. Este grupo de hogares es también un grupo con pocas cargas familiares y cuyos integrantes reciben a menudo transferencias de otros hogares o instituciones. Aparte de las características anteriores, éste es un grupo heterogéneo y que parece, hasta cierto punto, dividido en dos grupos fundamentales: unos hogares cuyos sustentadores principales tienen un nivel de educación bajo, inactivos y que viven en pequeños núcleos de población, y otros hogares cuyos sustentadores principales tienen un nivel de educación medio o alto, están ocupados como obreros sin especializar y viven en las ciudades más grandes.

Para todos estos hogares, los estudios de segundo grado (primer ciclo) o BUP y los estudios universitarios medios del sustentador principal mejoran su capacidad de evitar la pobreza. Más aún, el hecho de que el SP complete estudios universitarios tiene un efecto fortísimo en la reducción de la probabilidad del hogar de ser pobre. Este efecto es superior a la misma variable para hogares con cónyuge, probablemente debido a que esta variable divide a los dos tipos de hogares que se han descrito anteriormente.

En cuanto a la correlación pobreza-desempleo, se observa que el desempleo del SP sigue estando muy correlacionado con la situación de pobreza del hogar cuando controlamos por el efecto sobre esta correlación de otras características de los hogares. Solamente aquellos hogares cuyos sustentadores principales o son inactivos del grupo «en otra situación laboral» (0,55 por 100

de la muestra) o pertenecen al grupo de los jubilados sin pensión (0,03 por 100 de la muestra) se encuentran con una probabilidad más alta de pertenecer al grupo de los pobres que cuando el SP está desempleado.

Atendiendo al efecto de las variables de situación laboral del SP, se observa la ya esperada precariedad de ingresos del empleo a tiempo parcial. Es interesante ver que la situación de empleo a tiempo parcial del SP del hogar aumenta significativamente la probabilidad del hogar de ser pobre, con coeficientes casi tan altos como los obtenidos para la situación de desempleo del SP. Esta situación de desventaja del empleo a tiempo parcial con respecto al tiempo completo se puede deber al salario total más reducido del primero aun con un mismo salario/hora. Su situación, de todos modos, ha tendido a empeorar ante la contingencia del desempleo con la reforma laboral de 1993 (3). Con la reforma de este tipo de contratos, los trabajadores con contratos de menos de 12 horas de trabajo a la semana ó 48 horas de trabajo al mes (precisamente la definición de «empleo a tiempo parcial» en la ECPF) pierden todos sus derechos respecto a prestaciones y subsidios por desempleo ante la contingencia de quedar sin empleo. Es decir, si bajo la legislación anterior a 1994 los hogares con SP empleado a tiempo parcial registraban ya una alta probabilidad de ser pobres, su situación empeora tras la reforma en caso de quedar en situación de desempleo (4), por lo que se espera que su probabilidad de pertenecer al grupo de los pobres aumente después de 1993 (cuadro n.º 1).

2. Hogares con cónyuge

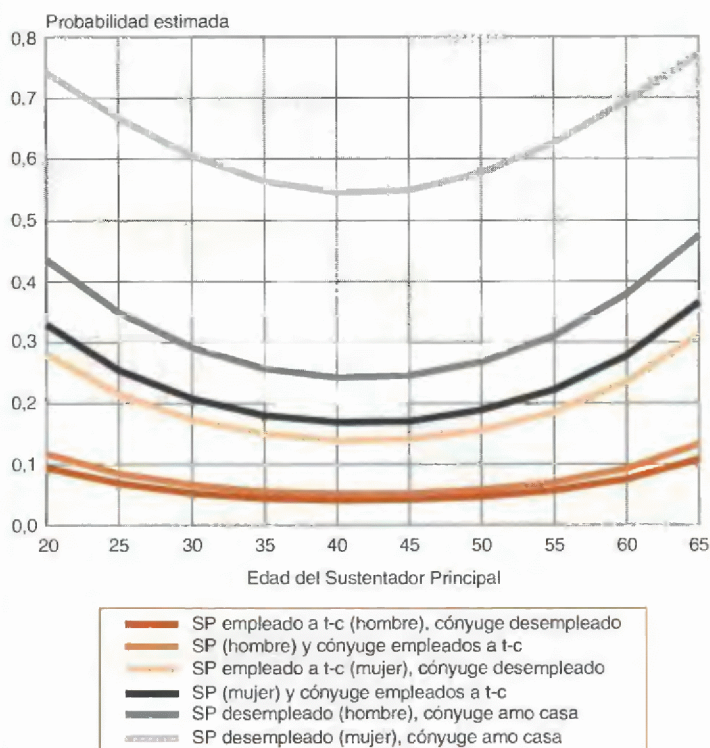
La correlación entre el desempleo del SP y la pobreza del hogar se vuelve a confirmar para el grupo de hogares con cónyuge.

En términos demográficos, y respecto a la edad del SP (ver gráfico 2), tenemos que los hogares con mayor probabilidad de ser pobres son aquéllos con SP muy joven y los que se acercan a los 65 años. Los primeros, en situaciones de pobreza transitoria, y los últimos, con situaciones de pobreza de carácter más permanente (5). El grupo de hogares con un SP de edad entre los 40 y 45 años es el que goza de

una menor probabilidad de ser pobre. Las razones pueden venir por el lado del *efecto cohorte*, que implica que este grupo de individuos que son miembros principales sean aquéllos que tienen un mayor porcentaje de contratos fijos a tiempo completo, dado el momento en que accedieron al mercado de trabajo.

El modelo de un único receptor de renta en la familia, o familias con un solo perceptor de ingresos, aparece como el más común en España aun durante los años noventa (ver Cantó, 1997); el 52 por 100 de los hogares con dos cónyuges en edad laboral registra un sólo miembro

GRÁFICO 2
PROBABILIDADES ESTIMADAS DE SER POBRE
PARA HOGARES CON CÓNYUGE



Nota: El hogar de referencia es un hogar en una ciudad de 100.000 a 500.000 habitantes y cuyo SP tiene estudios primarios. Las demás características toman el valor medio del grupo de hogares con cónyuge.

empleado, otro 4,3 por 100 de estos hogares tienen a su SP desempleado mientras el cónyuge es inactivo, y otro grupo importante es el de los sustentadores principales prejubilados (menores de 65 años) cuyo cónyuge es inactivo. Sólo el 22 por 100 de los hogares con cónyuge tiene a ambos empleados (esto es, a tiempo completo o parcial), y el 6,5 por 100 de ellos tiene al SP que participa en el mercado de trabajo y al cónyuge en situación de desempleo.

Teniendo como grupo de referencia los hogares con sustentador principal ocupado y cónyuge amo/a de casa (el 51 por 100 de la muestra de hogares), podemos observar, a través de la regresión del cuadro A-3, que la participación del cónyuge en el mercado laboral se produce cuando el hogar se encuentra en dificultades económicas, como ya concluían Ahn y Ugidos (1996). Esto se observa porque las *dummies* que indican situaciones como que ambos cónyuges estén ocupados, o que el cónyuge esté ocupado mientras el SP está desempleado o percibe un bajo salario (empleado a tiempo parcial), tienen un signo positivo y unos coeficientes relativamente altos respecto al resto de los grupos. Es decir, los hogares cuyo miembro principal es el único de la pareja que está ocupado tienen una probabilidad menor de estar bajo la línea de pobreza que los grupos anteriores.

Solamente el 3,2 por 100 de los hogares con cónyuge tiene un SP femenino. En todo caso, los que lo tienen sufren una mayor probabilidad de ser pobres que aquéllos en los que el SP es un hombre (6). Este diferenciado efecto de sexo del SP sobre la probabilidad del hogar de ser pobre puede deberse a que las mujeres suelen desempeñar trabajos generalmente menos re-

munerados y/o a la discriminación salarial contra las mujeres que resulta de estudios recientes sobre salarios por ocupaciones y características del trabajador (por ejemplo, Hernández, 1995, y Moreno *et al.*, 1996) (7).

En Cantó (1997), se observa que el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza relativa ha ido decreciendo desde 1985 a 1992, y que el momento clave para el cambio de tendencia en este índice de pobreza en los últimos diez años es el inicio de 1993. La importancia de este cambio se observa también a escala de cada uno de los hogares de la muestra: una variable *dummy* que toma el valor 1 si la observación del hogar se produce a partir de enero de 1993 es significativa en la regresión realizada. Así, este cambio del nivel de la probabilidad de los hogares de pertenecer al grupo de los pobres se manifiesta en la regresión con un coeficiente positivo pequeño, pero significativo, que, de nuevo, nos confirma que éste es un efecto temporal genuino. De hecho, es en ese momento cuando se esperaría que el incremento de la tasa de paro comenzase a manifestarse en el nivel de ingreso familiar y cuando, además, la entrada en vigor de la reforma del sistema de prestaciones y subsidios de abril de 1992 podría estar también afectando ya a un mayor número de desempleados.

III. LOS INGRESOS DE LOS DESEMPLEADOS

En este apartado, el objetivo que se persigue es determinar qué tipo de rentas conforman los ingresos totales de los hogares con miembros desempleados, fundamentalmente aquéllos con sustentador principal en paro. Esta información nos indicará:

primero, las fuentes de ingresos «claves» para estos hogares y sus posibilidades de obtener rentas futuras. Segundo, quién, dentro de la familia, es el receptor de esos ingresos tan importantes y, finalmente, también podremos deducir de todo ello el nivel de dependencia de estos hogares de las prestaciones o subsidios por desempleo.

La *renta familiar disponible* a la que se refieren todos los cálculos de ingresos es aquella renta percibida por alguno de los miembros del hogar en los tres meses anteriores al momento de la entrevista. Las variables de situación laboral de los individuos, en cambio, se refieren a la situación laboral de éstos durante la semana anterior a la encuesta (véase Cantó, 1997, para profundizar en las implicaciones de estas diferencias).

En términos de su nivel de renta, los hogares con sustentador principal desempleado tienen un nivel de renta el 42,5 por 100 menor, como media, que aquellos hogares en los que el sustentador principal está ocupado, y el 27,2 por 100 menor que aquellos en los que el sustentador principal está ocupado o inactivo.

Consideremos las rentas que afluyen a los hogares con sustentador principal desempleado. Un 48,3 por 100 de las rentas familiares del grupo de familias con su sustentador principal en el paro procede de prestaciones y subsidios por desempleo. Si es el mismo sustentador principal el que recibe rentas de prestaciones, éstas llegan a suponer el 63,9 por 100 de la renta del hogar; en cambio, si el SP no ha recibido ninguna prestación tras haber perdido su empleo en los últimos tres meses, las rentas de prestaciones son sólo un 3,3 por 100 de la renta familiar. A las rentas por prestaciones de desem-

pleo les siguen las rentas del trabajo dependiente de otros miembros, que suponen un 24,6 por 100 de los ingresos de las familias cuyo sustentador principal está en paro y cobra prestación, y hasta un 59,7 por 100 si el desempleado no cobra prestaciones por desempleo. En este segundo caso, el 73,9 por 100 de las rentas del trabajo dependiente corresponde a sustentadores principales que, presumiblemente, trabajaron durante los tres meses anteriores a la encuesta, pero que se encuentran desempleados durante la semana de referencia y o no tienen derecho a prestación, o aún no la cobran. En este caso, parece que el resto de los miembros del hogar no asume aún la posible necesidad de participar en el mercado de trabajo y obtener del empleo dependiente recursos que cubran las necesidades familiares.

En caso de que el sustentador principal ya cobre prestación por desempleo —i.e. lleve más tiempo desempleado (un mes al menos)—, el 15,5 por 100 de las rentas del trabajo dependiente proceden del mismo SP, declarando estos hogares un muy alto porcentaje de rentas del trabajo dependiente procedentes del cónyuge (un 56,7 por 100 del total) y de otros miembros de la familia (un 27,6 por 100 del total). Este último caso podría indicar una mayor actividad económica de otros miembros cuando el sustentador principal lleva algún tiempo sin aportar ingresos de trabajo al hogar, o también una reasignación de los recursos de este tipo (dado que el porcentaje de rentas del empleo dependiente de «otros miembros» aumenta cinco veces cuando el del cónyuge lo hace sólo en tres) con el fin de no declarar rentas del sustentador principal que pudiesen afectar a su propia definición de desempleado.

Consideremos ahora las rentas que afluyen a los hogares en el supuesto de que el desempleo afecte tanto al sustentador principal como al cónyuge. El porcentaje de rentas de prestaciones respecto al total de ingresos familiares sube hasta el 60,4 por 100, y se reducen de forma importante las rentas del trabajo por cuenta propia respecto al caso en el que el desempleado era solamente el SP y las actividades económicas por cuenta propia podían ser realizadas por el cónyuge.

Claramente, se observa que el porcentaje de rentas del trabajo dependiente en caso de desempleo del SP se reduce a algo menos de la mitad que en el caso de que éste se encuentre empleado. Resulta interesante observar además que el porcentaje de ingresos provenientes del empleo por cuenta propia es cuatro veces menor en el caso de desempleo del SP que en el caso de que esté empleado. Esto indica que el empleo por cuenta propia es desempeñado muy habitualmente por el sustentador principal y en hogares con pocas probabilidades de que sus miembros sufran desempleo. En el estudio realizado por Ahn y Ugidos (1996), un padre con empleo por cuenta propia hace que la probabilidad de que sus hijos entren en una situación de desempleo se vea reducida extraordinariamente. Esto corrobora el resultado obtenido.

Por otro lado, la impresión que se obtiene de la lectura del cuadro n.º 2 es la mayor diversificación en las fuentes de ingresos de los hogares con sustentador principal desempleado que en aquéllos en los que el SP está empleado (8). Esto se debe, indudablemente, a que, con la pérdida del empleo, se pierden, por definición, rentas del trabajo, dependiente o por cuenta propia, y

todas las otras rentas del hogar pasan a suponer un mayor porcentaje de la renta total.

Así, aunque los porcentajes de la renta total procedentes de rentas de pensiones, rentas procedentes de otras transferencias (del Estado, de instituciones, de otros hogares, etc.) y «otras rentas» aumenten cuando el desempleo afecta al sustentador principal y, sobre todo, si éste no ha cobrado prestaciones por desempleo en los últimos tres meses —i.e. tanto si las ha agotado como si no tiene derecho a ellas, y como si aún no las ha recibido por entrar en situación de desempleo en el último mes—, lo más interesante es su aumento diferencial, es decir, qué ingresos aumentan más. Los que aumentan más, proporcionalmente, son los ingresos por «otras transferencias», que se refieren a donaciones del Estado o de instituciones, transferencias de otros hogares, rentas de emigrantes, etcétera, y «otras rentas», que se refieren a herencias monetarias, becas de estudio, regalos en metálico, premios, etc. La razón para este incremento es, probablemente, la existencia de ayudas entre familias emparentadas en el caso de desempleo y la recepción de ingresos mínimos garantizados existentes en la mayoría de las comunidades autónomas. Este razonamiento se ve avalado por el resultado de que el aumento proporcional de estos conceptos en caso de desempleo es mucho más acusado si el sustentador principal no recibe ni prestación ni subsidio por desempleo.

Nos interesa, de todos modos, observar si la estructura de la distribución del total de renta en los diferentes tipos se mantiene cuando el sustentador principal ha permanecido un mayor espacio de tiempo en desempleo, o cambia a medida que el tiempo de permanencia en paro es más

largo. Consideramos primero el caso en el que el sustentador principal haya permanecido, al menos, seis meses en la misma situación laboral, y calculamos los porcentajes de cada tipo de ingreso para su hogar. Los resultados aparecen en el cuadro número 3.

Se puede observar, a través de la comparación de los resultados de los cuadros n.ºs 2 y 3, que aquellos hogares cuyo sustentador principal se mantiene empleado continúan teniendo una distribución muy similar de sus ingresos en los diferentes tipos de renta. En cambio, en aquellos hogares en los que el sustentador principal está en una situación de desempleo y no cobra prestación o subsidio, la estructura en términos de los tipos de rentas más importantes en el total de renta del hogar cambia de forma notable.

El grupo de hogares que no ha recibido ninguna prestación o subsidio por desempleo son ahora aquéllos en los que el sustentador principal ha agotado estos pagos o no ha tenido derecho a recibirlos tras su entrada en el desempleo (9). Se observa en ellos un incremento importante de rentas procedentes de transferencias de otros hogares o de instituciones públicas o privadas, y de otras rentas de origen no declarado.

Si el sustentador principal recibe ingresos por desempleo durante los seis meses que se le observa desempleado, la estructura de los tipos de ingresos familiares sí que se mantiene inalterada durante ese período. Estos resultados podrían indicar que la percepción de prestaciones implica una especie de compás de espera dentro del hogar en cuanto a la posible entrada en el mercado de trabajo de otros de sus miembros, hasta el momen-

to en que las rentas procedentes del desempleo de su miembro principal se agoten. Otra razón sería que, a pesar de que se produce un incremento en la actividad de los miembros del hogar ante el desempleo de su SP, la existencia de un nivel de *habilidad* común a los miembros de cada familia, como parecen indicar los resultados obtenidos en Ahn y Ugidos (1996) y Cantó (1997), hace que otros miembros tengan dificultades para encontrar empleo y, por lo tanto, la estructura familiar de ingresos aparezca inalterada.

Aumentando a doce meses el tiempo de permanencia del SP en la misma situación laboral, calculamos de nuevo los porcentajes de cada tipo de ingreso. Los resultados aparecen en el cuadro n.º 4. Observamos ahora el cambio en la estructura del ingreso familiar a medida que la duración del desempleo aumenta (10) comparando los porcentajes de los cuadros n.ºs 2, 3 y 4.

De nuevo, el aumento en el espacio de tiempo en el que el SP está ocupado o desempleado con prestación o subsidio no modifica la estructura familiar de ingresos. En contraste, la estructura de ingresos de aquéllos que están desempleados y no cobran prestación o subsidio cambia de forma muy importante. Primero, se dispara el ya alto porcentaje (23,3 por 100 del cuadro n.º 3) de la renta familiar total que proviene de otras transferencias, pasando a suponer el 47 por 100 de la renta familiar trimestral, y siendo éste el concepto de renta que cubre la mayor parte de los gastos del hogar en el trimestre. Segundo, los ingresos por «otras rentas» se reducen algo, aunque poco, indicando una reducción de aquellas rentas de origen no declarado. Por último, la renta familiar procedente del trabajo dependiente se reduce casi a la mi-

tad en porcentaje. Esto podría obedecer a varios motivos: a que los hogares con mayor duración del desempleo tengan más hijos de corta edad que aquéllos que encuentran empleo antes, y el aporte de renta de otros miembros sea, por tanto, menor; a que sus cónyuges y otros miembros, como se concluye en Cantó (1997), sean activos en el mercado de trabajo, pero tengan dificultades para encontrar un empleo y, por lo tanto, no aporten rentas del empleo dependiente; o finalmente, a que, a pesar de que lo encuentren, estos empleos sean o a tiempo parcial o de un bajo salario/hora.

IV. UN INTENTO DE ESTIMAR LA RIQUEZA DE LOS DESEMPLEADOS

El concepto económico de riqueza, tanto individual como familiar, es muy amplio. Las fuentes estadísticas que proporcionan datos sobre la riqueza son muy escasas a nivel microeconómico, y son pocos los trabajos que se dediquen a su estimación. Este apartado intenta responder a la segunda pregunta que se planteaba en la introducción de este trabajo: ¿disponen los desempleados de riqueza que cubra económicamente su período de falta de rentas?

Se trata, pues, de determinar los valores de aquellos indicadores de bienestar que son distintos de la renta trimestral disponible del hogar para el grupo de hogares con sustentador principal desempleado, y contrastarlos con sus valores cuando el SP se encuentra en otra situación laboral. Estos indicadores se han de concretar únicamente en aquéllos respecto de los que la ECPF nos facilita alguna información. Como es comprensible, los datos sobre riqueza obtenidos a través

de encuestas suelen adolecer de problemas tanto en la posibilidad de la recogida de algunos de ellos como en la declaración misma de los hogares entrevistados. Se observan, en general, problemas de subestimación de rentas, y aún más de riqueza, de aquellos deciles más altos de la distribución de la renta. Estos hogares suelen tener mayor tendencia a negarse a colaborar con la encuesta, y los que colaboran suelen facilitar datos en los que infravaloran su riqueza. Esto es debido tanto a las reticencias de los hogares a declarar la totalidad de sus activos como al desconocimiento del valor real de algunos de ellos. Además, la ECPF no recoge datos de riqueza en términos de ahorro por ingresos procedentes de los hogares, por lo que no podemos tener en cuenta fuentes de renta tan claves para mantener el bienestar del hogar durante períodos de necesidad como el ahorro familiar.

Básicamente, los indicadores que utilizaremos se reducen a: el número de viviendas que el hogar declara tener disponibles —la vivienda principal y viviendas secundarias—; el régimen de tenencia de la vivienda principal y de aquella vivienda secundaria más utilizada por el hogar; el valor imputado a la vivienda principal en propiedad (11); el nivel de renta trimestral en especie (o renta no monetaria) percibida, y los rendimientos de capital respecto al total de rentas monetarias recibidas trimestralmente por el hogar. Algunos de estos indicadores, además de ser asimilables al concepto de *riqueza familiar* en el momento de la encuesta (por ejemplo la vivienda), no se refieren exclusivamente a la riqueza actual o corriente, sino que son susceptibles de contribuir a las posibilidades de bienestar futuro de la familia.

1. La vivienda

En cualquier estudio que pretenda estimar el bienestar tanto individual como familiar, es básica la consideración del valor de la vivienda como indicador de situaciones muy diversas de bienestar ante iguales niveles de renta equivalente.

El régimen de tenencia de la vivienda habitual, o principal, más común en los últimos años en España es la propiedad. El porcentaje de hogares que habitan viviendas de su propiedad alcanza el 74,3 por 100 de la muestra de los hogares con sustentador principal menor de 65 años. La tendencia a la compra de la vivienda principal ha sido tan fuerte en los últimos años que, según estudios sobre la vivienda en nuestro país realizados para 1991 (Naredo, 1995), las únicas razones para que una familia no sea propietaria de su vivienda principal son: la falta de ingresos de los miembros del hogar cuando el hogar es de renta baja, y la temporalidad de su residencia cuando el hogar es de renta media-alta.

La primera de estas razones para no acceder a la compra de vivienda es consistente con el resultado obtenido en Cantó (1997) de que los hogares con SP desempleado ocupan, en un mayor porcentaje que aquéllos con SP empleado o inactivo, viviendas en alquiler (un 20,4 por 100). Si, además, los hogares de desempleados se encuentran en la pobreza, la tendencia a ocupar viviendas en alquiler será entonces aún mayor que si se encuentran en una mejor situación económica y pueden optar por la compra de vivienda asequible a sus ingresos. Son razones de nivel de ingresos a largo plazo, y no tanto de la esperada estabilidad a corto plazo de éstos, las que determinan la decisión fami-

liar de adquirir su vivienda principal en lugar de alquilarla. Los alquileres asumidos por hogares con SP desempleado que deciden optar por no adquirir su vivienda principal suponen un gasto neto trimestral en vivienda que alcanza el 22,7 por 100 del total de la renta monetaria disponible del hogar si el hogar es pobre, o el 14,9 por 100 si el hogar no está en situación de pobreza.

La segunda de las razones expuestas se ve respaldada por el resultado obtenido según el cual hogares con SP ocupado son en mayor porcentaje propietarios de su vivienda habitual si pertenecen al grupo de los pobres —pobreza asalariada— que si pertenecen al grupo de hogares fuera de la pobreza. Empleados con rentas más altas registran una menor tendencia a la propiedad y algo mayor al alquiler.

El grupo de familias con SP desempleado ocupa, en un mayor porcentaje que ningún otro, viviendas cedidas gratuitamente por instituciones públicas o privadas. Estas viviendas serán, en buena parte, las llamadas «viviendas sociales», cuyo coste para el hogar, en la hipótesis de que sus inquilinos debieran pagar el alquiler, supondría una reducción de su renta equivalente total de un 24 por 100 (o un 31,6 por 100 para hogares pobres), lo cual podría suponer un aumento del número de hogares por debajo de la línea de pobreza. Los hogares en situación de pobreza, cualquiera que sea el *status* laboral del SP, ocupan en porcentajes más altos que aquéllos que se hallan fuera de la pobreza las viviendas cedidas gratuitamente por instituciones públicas o privadas (i.e. viviendas sociales). Así, parece que las viviendas de este tipo se reparten efectivamente entre hogares de baja renta, cubriendo sus necesidades fundamentales.

La función de la vivienda principal como activo patrimonial es, cuando se trata de la vivienda habitual del hogar, algo dudosa. Es decir, el hecho de tener en cuenta su valor en términos de la estimación del bienestar disfrutado por el hogar que la ocupa es fundamental para determinar el bienestar familiar. Pero lo que no podemos hacer es considerar que los hogares que sufran desempleo durante importantes períodos de tiempo y caigan en la pobreza puedan disponer de estas viviendas principales en propiedad para cubrir, en términos de ingresos, ese tiempo de falta de rentas de otro tipo (12). Por ello, la tenencia y régimen de tenencia de *más de una vivienda* es un indicador mucho más informativo de la «riqueza patrimonial» del hogar susceptible de cubrir períodos de falta de rentas que la tenencia y régimen de tenencia de la vivienda habitual.

Los hogares fuera de la pobreza y con SP desempleado parecen poseer menos patrimonio inmobiliario que los hogares con SP empleado o inactivo y, por tanto, parecen tener menos posibilidades de reacción ante períodos de baja renta (ver cuadro n.º 5). Sin embargo, si el hogar es pobre, estas diferencias entre la situación laboral del SP y la posesión de activos inmobiliarios desaparecen, haciendo que, eso sí, un porcentaje muy bajo de hogares posea una segunda vivienda: el 6 por 100 de los hogares pobres con SP desempleado o inactivo y el 5 por 100 de los hogares pobres con SP empleado.

Por tanto, podemos concluir que la vivienda es un activo que genera bienestar a aquéllos que la poseen para el uso habitual, pero la posesión de patrimonio inmobiliario como activo «de seguro» para cubrir espacios de tiempo de falta de rentas en ho-

gares con SP desempleado no es algo común.

2. Las rentas en especie

Los ingresos totales del hogar en cada trimestre son, fundamentalmente, de tipo monetario. De todos modos, y teniendo en cuenta las dificultades económicas en las que se encuentran los hogares clasificados como pobres en términos monetarios, es importante estudiar cuáles son los hogares de este grupo que ingresan rentas en especie.

La razón para el estudio de las rentas en especie es determinar si su recepción en el hogar está relacionada con la situación laboral del sustentador principal del hogar. Si esto ocurriese, los resultados sobre la correlación pobreza-desempleo podrían cambiar si estas rentas fuesen incluidas en la renta disponible total del hogar.

Un 14,8 por 100 de los hogares con SP menor de 65 años recibe rentas en especie, o no monetarias. Las rentas en especie suponen para los hogares que las reciben, en términos monetarios estimados, y como media, un 9,3 por 100 de la renta monetaria total del hogar en cada trimestre. Este primer dato nos indica que el hecho de sumar estas rentas al total de renta familiar podría tener algunos efectos sobre los resultados del nivel y características de la pobreza. La encuesta divide las rentas en especie en dos tipos distintos atendiendo a su origen: primero, rentas de autoconsumo y autoconsumo, que son rentas por consumo (o regalo) de alimentos o bebidas que proceden del propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc., familiar; y segundo, rentas en especie del trabajo, que son salarios en especie y/o

bonificaciones disfrutadas por el hogar en razón de comidas o cenas gratuitas o semigratuitas efectuadas por sus miembros en el lugar de trabajo. En cuanto a la importancia de cada uno de estos tipos entre los hogares receptores de rentas no monetarias, tenemos que un 97,1 por 100 de ellos recibe rentas procedentes de autoconsumo o autoconsumo y un 10 por 100 recibe rentas en especie por razón de trabajo. Es decir, un 7,1 por 100 de hogares recibe ambos tipos de rentas en especie. Las rentas en especie por razón de trabajo son recibidas en un 85,8 por 100 por hogares con SP ocupado.

En cuanto a los tipos de rentas en especie recibidas por los hogares, tenemos que un 17,9 por 100 de los hogares pobres ingresa rentas de autosuministro y autoconsumo que mejoran su bienestar final en cada trimestre. Del grupo de hogares que se encuentran fuera de la pobreza, el 12,8 por 100 recibe rentas de autosuministro y autoconsumo que complementan los niveles de renta de muchos hogares.

Las rentas en especie de origen laboral son recibidas únicamente por hogares que se sitúan por encima de la línea de pobreza y que, en general, tienen a su SP ocupado. Nos concentramos, así, en las rentas en especie percibidas por los hogares de la muestra procedentes de autoconsumo y autosuministro. Se espera que estas rentas se generen en mayor cantidad en municipios pequeños, donde las familias poseen algunas tierras de cultivo para el beneficio doméstico o donde pequeñas explotaciones agrícolas o ganaderas pueden dedicarse, en parte, a proveer de víveres a los propietarios y trabajadores de las mismas. Además, el montante de estas rentas no monetarias so-

bre la renta monetaria familiar será seguramente mucho más grande para hogares que sufran situaciones de pobreza que para aquéllos que no las sufran.

Observando los resultados obtenidos en Cantó (1997), vemos que estas rentas en especie se generan sobre todo en municipios pequeños, y que el montante en términos de renta monetaria total del hogar de las rentas en especie de autoconsumo y autosuministro es, efectivamente, más alto, como media, en hogares pobres que en hogares no pobres.

El acceso a la recepción de rentas en especie (ver cuadro número 6) del tipo que estamos considerando, y según su incidencia sobre grupos de renta y situación laboral del SP, parece tener lugar a través de dos mecanismos diferenciados: primero, hogares con rentas por encima del nivel de pobreza que pueden adquirir terrenos o negocios o, al menos, no necesitan deshacerse de los de su propiedad, y que poseen tiempo libre para explotarlos por desempleo o inactividad del SP; segundo, aquellos hogares con SP empleado a bajo salario (alta probabilidad del hogar de ser pobre) que acceden habitualmente a estas rentas en un intento de complementar los ingresos totales del hogar. El acceso a estas propiedades para hogares que pertenecen al grupo de los pobres no es fácil, como se puede observar, sin disponer al menos de algunos recursos provenientes del empleo del sustentador principal.

3. Las rentas de capital

Las rentas de capital podrían ser un indicador del nivel de ahorro de los hogares que estamos

considerando. Como se puede observar en el cuadro n.º 7, son los hogares fuera de la pobreza y con SP inactivo aquellos que reciben, en un mayor porcentaje que el resto, ingresos de este tipo. Estos hogares, formados por sustentadores principales de mayor edad media (aunque por debajo de los 65 años), son hogares con menos necesidades de gasto respecto a su nivel de ingresos y, por lo tanto, con un mayor nivel de ahorro.

Según este resultado, el ahorro familiar acumulado no cambiaría de forma importante la correlación ya observada entre desempleo del SP y pobreza del hogar al que pertenece. De todos modos, el *underreporting*, o falta de declaración de este tipo de rentas, suele ser muy alto en la mayoría de las encuestas, por lo que cualquier resultado obtenido debe ser interpretado con mucha precaución.

V. CONCLUSIONES

En el inicio de los años noventa, y a pesar del fuerte incremento registrado en la participación femenina en el mercado de trabajo en nuestro país desde comienzos de los años ochenta, el modelo de hogar con un único miembro activo en el mercado laboral y, en la mayoría de los casos, un solo receptor de renta, sigue siendo el más común. Esta estructura económica familiar influye de forma decisiva en la correlación existente entre el desempleo de los miembros del hogar y el nivel de renta de éste. Así, los hogares con sustentador principal desempleado corren un mayor riesgo que otros de pertenecer al grupo de los pobres, mientras que el desempleo de otros miembros del hogar afecta en menor medida al bienestar familiar. Este riesgo de pobreza es

confirmado por una regresión del indicador de pobreza sobre muchas características demográficas y socioeconómicas del hogar.

La situación de desempleo del sustentador principal hace que la estructura de los ingresos familiares se diversifique, quedando constituidos por todo tipo de rentas diferentes de las procedentes del empleo. Si el SP desempleado no recibe prestación ni subsidio por desempleo, los ingresos tienden a concentrarse en ingresos de «otras transferencias», procedentes de otros hogares o instituciones públicas o privadas, y en «otras rentas» de origen no declarado, constituyendo cada uno de estos conceptos un 47 y un 18 por 100 del total de ingresos, respectivamente, para una duración de, al menos, un año. En cambio, si el SP recibe prestación o subsidio por desempleo, la estructura de ingresos familiares se mantiene inalterada durante los 12 meses que se consideran. Esto describe una situación de cierto *compás de espera* dentro del hogar antes de decidir la posible entrada en el mercado de trabajo de algunos de sus miembros si el SP recibe ingresos por desempleo. Esto podría ser producto, de nuevo, de la baja *habilidad* de los miembros de los hogares con SP desempleado para encontrar empleo, y no de su falta de incentivos para participar.

La importancia de la prestación o subsidio por desempleo del SP se mantiene en un nivel de alrededor del 64 por 100 del total de los ingresos familiares en los 12 meses que se estudian. Los hogares de renta más baja reciben prestación o subsidio por desempleo a través del sustentador principal y, en mucha menor medida, del cónyuge u otros miembros.

Un resultado interesante sobre la evolución temporal de la probabilidad de los hogares españoles de formar parte del grupo de los pobres es la importancia de la variable que divide la muestra en *antes* de 1993 y *después* de 1993 para los hogares con cónyuge. Parece que todos los hogares del grupo tienen, a partir de 1993, una mayor probabilidad de ser pobres. Esto indica un genuino efecto temporal que puede ser debido al incremento del desempleo de los sustentadores principales en este período y a la mayor dificultad de acceso a la prestación por desempleo para algunos grupos de desempleados.

En cuanto a los bienes que pueden tener cierto peso en el bienestar general del hogar ante la contingencia del desempleo del SP, consideramos especialmente la vivienda. La propiedad de la vivienda habitual es muy común entre los hogares con SP desempleado. La posesión de otras viviendas, además de la habitual, no parece lo suficientemente común como para que pueda jugar un papel de «seguro» para los hogares con SP desempleado.

La percepción de rentas en especie, de autoconsumo y autosuministro, es un ingreso importante para hogares con SP desempleado situados en pequeñas poblaciones, y es un ingreso complementario para hogares pobres y asalariados.

NOTAS

(*) Desearía agradecer a la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas la financiación para la realización de este artículo, y especialmente a la profesora Carmela Martín su confianza y colaboración; al Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante, la hospitalidad con que me acogieron durante la estancia del mismo; a Elena Bardasi, el proveerme de los datos italianos, y a Ana Cardoso y Aedín Doris, sus comentarios. Las repetidas lecturas de Bernardo Ramos han añadido comenta-

rios de legislación laboral y han mejorado también el texto en castellano. Los errores y omisiones que pudiesen existir son de mi responsabilidad.

(1) El término *prestaciones* se ajusta al utilizado en la legislación del sistema de prestaciones y subsidios por desempleo para las prestaciones por desempleo o *nivel contributivo* del sistema. Igualmente, el término *subsidio*, al de subsidio por desempleo o *nivel no contributivo* del sistema. La encuesta utilizada no provee de datos diferenciados de prestación y subsidio, sino que proporciona datos de «ingresos por desempleo». Así, cuando utilice el término de *prestaciones*, me estaré refiriendo a ambos: a la prestación y al subsidio.

(2) Se realiza un test del tipo *ratio* de verosimilitud (LR). El resultado obtenido para el caso de la variable dicotómica «tener cónyuge o no» permite rechazar la hipótesis nula con un nivel de confianza del 99 por 100.

(3) Real Decreto del 29 de diciembre de 1993, por el que se modifican la legislación de los contratos de aprendizaje y a tiempo parcial.

(4) Un 60 por 100 de los empleados a tiempo parcial tiene contratos temporales en 1992, y de aquéllos que trabajan menos de 10 horas a la semana, un 64 por 100 lo hacen con contratos temporales, véase CASTILLO y TOHARIA (1993).

(5) En CANTÓ (1996), se obtiene este claro resultado respecto a la persistencia del fenómeno de la pobreza para diferentes grupos de edad del SP del hogar. En el resultado obtenido para la sección cruzada de hogares, el número de pobres de mayor edad, o permanentes, es mayor que el realmente existente. Esto es debido al sesgo temporal de la sección cruzada.

(6) Además, según estudios de duración de la pobreza, como CANTÓ (1996), la probabilidad de los hogares con SP femenino de salir de la pobreza a medida que la duración de ésta aumenta es menor que la de los hogares con SP masculino.

(7) Teniendo en cuenta la distribución de las ocupaciones de las mujeres, HERNÁNDEZ (1995) llega a la conclusión de que el nivel de discriminación salarial de las mujeres españolas durante los años ochenta es alto (mayor que el de las mujeres británicas o americanas). Este autor estima que el porcentaje de salario/hora bruto de las mujeres es un 13 por 100 menor que el de los hombres en nuestro país.

(8) Empleado tanto a tiempo completo como parcial en empleo dependiente o por cuenta propia.

(9) Además, entre ellos ya no se cuentan aquellos hogares cuyo sustentador principal acaba de entrar en situación de desempleo y espera cobrar prestación o subsidio.

(10) Como es lógico, no conocemos la verdadera duración del espacio de tiempo en desempleo de aquellos sustentadores principales que eran ya desempleados en la primera entrevista realizada al hogar. No tenemos en cuenta tampoco los posibles espacios de tiempo en situación de empleados que pudiesen tener aquellos que se definen

como desempleados en dos entrevistas consecutivas.

(11) Algunos estudios sobre riqueza familiar, como CANNARI y D'ALESSIO (1994), consideran que esta estimación será más alta que el valor de mercado de la vivienda, pues se está pidiendo al hogar la determinación del precio de oferta. En todo caso, el modo de efectuar la pregunta en el cuestionario de la ECPF —¿cuánto tendría usted que pagar por una vivienda como ésta si tuviese que alquilarla?— posiciona al hogar en la situación de estimar un precio más de demanda que de oferta, lo cual podría compensar, en alguna medida, el efecto indicado.

(12) Más aún cuando, según estima NAREDO (1995), un 15 por 100 de los hogares propietarios están contribuyendo aún a los créditos que le permitieron acceder a su vivienda.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, P. (1996). «Mothers in an insider-outsider economy. The puzzle of Spain», *Journal of Population Economics*, vol. 9, número 3, págs. 301-323.
- AHN, N., y UGIDOS, A. (1996). «The effects of the labour market situation of parents on children: inheritance of unemployment», *Investigaciones económicas*, vol. XX (1), enero.
- ATKINSON, A. B. (1989). *Poverty and social security*, Harvester Wheatsheaf.
- AYALA, L.; MARTINEZ, R., y RUIZ-HUERTA, J. (1995). «La distribución de la renta en España desde una perspectiva internacional: tendencias y factores de cambio», artículo presentado en el *II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, Madrid, junio.
- BOSCH, A.; ESCRIBANO, C., y SÁNCHEZ, I. (1988). «La desigualdad y la pobreza en España I, II, III (1973-81)», Instituto Ortega y Gasset, *Papeles de Trabajo*. Universidad Complutense de Madrid.
- BOVER, O., y ARELLANO, M. (1994). «Female labour force participation in the 1980s: The case of Spain», *Documento de Trabajo* del Banco de España, n.º 9427.
- BLANCHARD, O. J., y JIMENO, J. F. *et al.* (1990). *Spanish unemployment: Is there a solution?*, Centre for Economic Public Research, CEPR, Londres.
- BLUNDELL, R.; PRESTON, I., y WALKER, I. (1994). *The measurement of household welfare*, Cambridge University Press.
- CALLAN, T., y NOLAN, B. (1994). «Unemployment and poverty», en *Poverty and policy in Ireland*, CALLAN, T., y NOLAN, B. (eds.), Ch. 7.
- CANNARI, L., y D'ALESSIO, G. (1994). «Composizione e distribuzione della ricchezza delle famiglie», en *La transizione equa 1992-1993* (Secondo rapporto CNEL sulla distribuzione e redistribuzione del reddito in Italia), Rossi, N. (ed.), Il Mulino.
- CANTÓ, O. (1996). «Poverty dynamics in Spain: a study of transitions in the 1990's», London School of Economics,

Distributional Analysis Discussion Paper, número 15, febrero.

— (1997), «Desempleo y pobreza en la España de los noventa», *Documentos de trabajo*, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas, n.º 136.

CASTILLO, A., y TOHARIA, L. (1993), «Las desigualdades en el trabajo», en *I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*, vol. IV, págs. 7-88, Fundación Argentaria.

DUNCAN, G. J. (1984), *Years of poverty, years of plenty*, Ann Arbor, Michigan, Institute for Social Research, Ch. 2.

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (ECPF) (1991-1994), Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

ESCRIBANO, C. (1990), «Evolución de la pobreza y la desigualdad en España», *Información Comercial Española*, n.º 686, páginas 81-108.

FOERSTER, M. F. (1994), «Family poverty and the labour market. An international comparison of labour market participation and working time arrangements based on

analysis of microdata from the Luxembourg Income Study», *Luxembourg Income Study Working Paper Series*, n.º 114, julio.

GARCÍA-JUNCEDA, J.; JUÁREZ, E. C., y MUÑOZ, E. A. (1989), «La caracterización de la pobreza en España, 1980-91», Instituto Ortega y Gasset, *Papeles de Trabajo*, Universidad Complutense de Madrid.

HERNÁNDEZ, P. J. (1995), «Análisis empírico de la discriminación salarial de la mujer en España», *Investigaciones Económicas*, vol. XIX (2), mayo, págs. 195-215.

MADDALA, G. S. (1983), *Limited dependent and qualitative variables in econometrics*, Cambridge, Cambridge University Press.

MERCADER, M. (1993), «The low income population in Spain and a comparison with France and the UK: Evidence from the household expenditure surveys», septiembre, *London School of Economics Discussion Paper*, 95.

MORENO, G.; RODRÍGUEZ, J. M., y VERA, J. (1996), *La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España*,

Consejo Económico y Social, Colección Estudios, septiembre.

NAREDO, J. M. (1995), «Composición y distribución del patrimonio inmobiliario urbano», artículo presentado en el *II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, Fundación Argentaria, Madrid, junio.

RUIZ CASTILLO, J. (1987), «La medición de la pobreza y de la desigualdad en España 1980-81», *Estudios Económicos*, Banco de España, n.º 42.

RUIZ HUERTA, J., y MARTÍNEZ, R. (1994), «La pobreza en España: ¿Qué nos muestran las EPF?», *Documentación Social*, n.º 96, julio-septiembre.

SAN SEGUNDO, M. J. (1995), «Los ingresos de los hogares y la estructura familiar», en *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, vol. II, páginas 199-219, Fundación Argentaria.

VILA, L. (1991), «Ética y economía: El ejemplo de la pobreza», *Información Comercial Española*, n.º 691, marzo, páginas 149-156.

CUADRO N.º 1

PROBABILIDAD DE SER POBRE ESTIMADA PARA HOGARES SIN CÓNYUGE

SITUACIÓN LABORAL	Probabilidad estimada	Porcentaje de hogares en grupo
SP empleado, tiempo completo	0,047	49,7
SP empleado, tiempo parcial.....	0,296	2,3
SP desempleado sin prestaciones o subsidio	0,357	3,4
SP desempleado con prestaciones o subsidio	0,258	3,8
SP jubilado sin pensión	0,557	1,3
SP jubilado con pensión	0,103	31,5
SP amo/a de casa	0,195	2,9
SP en otra situación	0,566	4,8

Nota: El hogar de referencia resulta un hogar que vive en una ciudad de 100.000 a 500.000 habitantes y cuyo SP tiene estudios primarios. Las demás características tienen el valor medio del grupo de hogares sin cónyuge.

CUADRO N.º 2

PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA RESPECTO A LA RENTA TRIMESTRAL TOTAL DE LOS HOGARES, SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DE SUS MIEMBROS. HOGARES CON SP < 65, PRIMERA ENTREVISTA

	Hogares con SP empleado	Hogares con SP en paro			Hogares con SP y cónyuge en paro	Hogares con SP en paro y cónyuge inactivo	Todos los hogares
		a	b	Total			
Rtas. trabajo dependiente	72,6	59,7	24,6	32,4	25,9	30,7	58,6
Rtas. trabajo cuenta propia	19,5	7,4	3,6	4,6	1,6	3,3	15,6
Rtas. capital	0,5	2,3	0,6	1,2	1,6	1,3	0,9
Rtas. pensiones	3,9	7,0	4,4	5,4	2,5	5,7	14,5
Rtas. desempleo	2,1	3,3	63,9	48,3	60,4	53,0	5,4
Rtas. otras transferencias	0,5	13,0	2,0	5,3	5,4	2,9	2,0
Otras rentas	0,5	7,0	0,7	2,5	2,3	2,8	0,7

a = Hogares con SP desempleado que no han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

b = Hogares con SP desempleado que han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

CUADRO N.º 3

PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA RESPECTO A LA RENTA TRIMESTRAL TOTAL DE LOS HOGARES, SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DE SUS MIEMBROS DURANTE SEIS MESES CONSECUTIVOS. HOGARES CON SP < 65

	Hogares con SP empleado	Hogares con SP en paro			Hogares con SP y cónyuge en paro	Hogares con SP en paro y cónyuge inactivo	Todos los hogares
		a	b	Total			
Rtas. trabajo dependiente	71,9	31,8	23,4	25,3	6,0	19,0	59,6
Rtas. trabajo cuenta propia	19,5	6,0	3,6	3,8	—	1,1	15,4
Rtas. capital	0,6	5,7	0,9	1,7	—	1,0	0,9
Rtas. pensiones	3,9	6,8	5,0	5,3	—	2,9	14,6
Rtas. desempleo	1,8	3,9	63,5	50,3	81,5	66,9	5,4
Rtas. otras transferencias	0,6	23,3	1,8	6,7	11,0	3,2	1,9
Otras rentas	1,4	22,1	1,5	6,6	1,3	5,6	1,8

a = Hogares con SP desempleado que no han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

b = Hogares con SP desempleado que han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

CUADRO N.º 4

PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA RESPECTO A LA RENTA TRIMESTRAL TOTAL DE LOS HOGARES, SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DE SUS MIEMBROS DURANTE DOCE MESES CONSECUTIVOS. HOGARES CON SP < 65

	Hogares con SP empleado	Hogares con SP en paro			Hogares con SP en paro y cónyuge inactivo	Todos los hogares
		a	b	Total		
Rtas. trabajo dependiente	71,3	18,8	25,0	24,0	19,7	59,1
Rtas. trabajo cuenta propia	20,8	9,7	4,7	4,8	1,6	16,1
Rtas. capital	0,5	2,8	0,8	0,9	0,4	1,0
Rtas. pensiones	3,8	0,0	3,2	3,2	2,2	14,8
Rtas. desempleo	1,5	3,7	63,7	55,9	64,5	5,4
Rtas. otras transferencias	0,6	46,9	1,2	7,1	7,3	1,9
Otras rentas	1,1	17,9	1,0	3,9	4,5	1,4

a = Hogares con SP desempleado que no han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.
b = Hogares con SP desempleado que han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

CUADRO N.º 5

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA POR SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. PRIMERA ENTREVISTA, SP < 65 AÑOS (Porcentajes)

NÚMERO DE VIVIENDAS DISPONIBLES	SP OCUPADO			SP DESEMPLEADO			SP INACTIVO		
	(1)	(2)	Total	(1)	(2)	Total	(1)	(2)	Total
Una vivienda (la principal)	94,8	85,8	86,4	93,8	88,9	90,7	94,0	85,7	87,0
Dos viviendas (principal y secundaria)	5,2	13,5	13,0	6,1	10,5	8,9	5,9	13,3	12,1
Tres o más viviendas (principal y secundaria)	—	0,5	0,5	—	0,5	0,3	—	0,8	0,7
	423	6.039	6.462	227	379	606	234	1.236	1.470
REGIMEN TENENCIA VIVIENDA SECUNDARIA	SP OCUPADO			SP DESEMPLEADO			SP INACTIVO		
	(1)	(2)	Total	(1)	(2)	Total	(1)	(2)	Total
En propiedad o acceso propiedad	90,9	93,5	93,4	100	88,0	91,0	100	94,3	94,7
Cedida gratuita, trabajo	—	0,1	0,1	—	—	—	—	—	—
Cedida gratuita, hogares o instituciones públicas o privadas..	4,5	2,6	2,6	—	2,3	1,8	—	1,7	1,5
Cedida semigratuita, hogares o instituciones públicas o privadas	—	0,1	0,1	—	4,7	3,5	—	—	—
En alquiler o realquiler	4,5	3,6	3,6	—	4,7	3,5	—	3,9	3,7
Número observaciones	22	852	874	14	42	56	14	176	190

Nota: El grupo denominado como (1) se refiere a los hogares con SP en la situación laboral correspondiente y que se encuentran en la pobreza. El grupo denominado como (2) se refiere a los hogares con SP en la situación laboral correspondiente y que se encuentran fuera de la pobreza.

CUADRO N.º 6

INCIDENCIA DE LAS RENTAS DE AUTOCONSUMO Y AUTOSUMINISTRO, SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR

	SITUACIÓN LABORAL DEL SP			
	<i>Empleado</i>	<i>Desempleado</i>	<i>Inactivo</i>	<i>Total</i>
Hogar no pobre	0,96	1,04	1,13	0,96
Hogar pobre	1,29	0,61	0,86	1,33
TOTAL	0,98	0,83	1,09	—

Nota: Este índice de incidencia se define como el cociente del porcentaje de hogares de un grupo con una determinada característica y el porcentaje total de hogares del total de la muestra que pertenecen al grupo considerado.

CUADRO N.º 7

INCIDENCIA DE LAS RENTAS DE CAPITAL, SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR

	SITUACIÓN LABORAL DEL SP			
	<i>Empleado</i>	<i>Desempleado</i>	<i>Inactivo</i>	<i>Total</i>
Hogar no pobre	0,91	0,92	1,72	1,04
Hogar pobre	0,55	0,77	0,49	0,59
TOTAL	0,89	0,86	1,56	—

Nota: Este índice de incidencia se define como el cociente del porcentaje de hogares de un grupo con una determinada característica y el porcentaje total de hogares del total de la muestra que pertenecen al grupo considerado.

ANEXO I

Los datos: la ECPF

Para este trabajo, hemos elegido utilizar la ECPF ante la necesidad de disponer de datos tanto de la situación laboral de los individuos como de su nivel y tipos de renta. Esta encuesta tiene la ventaja sobre la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) de ser realizada cuatro veces al año, mientras que esta última sólo se realiza cada diez años. Los últimos datos de la EPF, además, se refieren a 1990, mientras que la ECPF, al ser un estudio trimestral, nos proporciona datos desde 1991 hasta 1994 (ambos inclusive).

La ECPF añade a su ventaja temporal otra de carácter estructural. Siendo la ECPF una encuesta longitudinal o de panel (es decir, las familias son encuestadas repetidas veces para la encuesta), además de estudiar la situación económica de los desempleados en un momento del tiempo, tendremos la posibilidad de observar la evolución de esta situación desde princi-

pios de 1991 a finales de 1994. Este último punto nos dará las claves para predecir cómo la reforma del mercado de trabajo de finales de 1993 podrá haber afectado a los desocupados en su bienestar y nivel de renta.

Todas las rentas del hogar en la ECPF, excepto las rentas del empleo dependiente, se declaran antes de impuestos; es decir, son rentas brutas. Las rentas del empleo dependiente, en cambio, son netas en cuanto no incluyen las contribuciones a la seguridad social ni las retenciones del IRPF. Así, *la renta familiar disponible* incluye todas las rentas de los miembros del hogar, que se dividen en: rentas netas del trabajo dependiente, rentas brutas del trabajo por cuenta propia, rentas brutas de transferencias del Estado (fundamentalmente, son pensiones y prestaciones por desempleo), rentas brutas del capital y otras rentas monetarias brutas.

En este trabajo, se utilizan los cuatro últimos años disponibles: desde 1991 a 1994. La muestra contiene 11.560 hogares, de los

cuales 8.538 tienen un sustentador principal menor de 65 años; es decir, hogares cuyo sustentador principal se encuentra en edad laboral. Estos hogares son observados de una a ocho veces entre el primer trimestre de 1991 y el último de 1994 (ambos inclusive). Algunos de ellos, naturalmente, ya han sido entrevistados en años anteriores (1.890 observaciones), pero otros entran en el panel entre estos dos puntos del tiempo (6.648 observaciones). La muestra objetivo en cada trimestre es de 3.200 hogares, que representan a los entre once y doce millones de hogares existentes en España desde 1991 a 1994. La muestra efectiva se acerca mucho a la muestra objetivo, como se puede observar en el cuadro A-1.

Para indicar el nivel de representatividad de la muestra total obtenida respecto de la población total del país dividida en hogares, se construye el cuadro A.2, y se observa que para 1991 la representatividad de la muestra en cuanto a sexo y número de miembros por hogar es razonablemente buena.

CUADRO A.1

TAMAÑO MUESTRAL, ECPF (1991-1994)

	TOTAL HOGARES / HOGARES CON SP < 65 AÑOS			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
1991	3.100/2.317	3.117/2.330	3.067/2.289	3.087/2.291
1992	3.064/2.274	3.109/2.315	3.109/2.310	3.130/2.340
1993	2.851/2.117	3.136/2.314	3.093/2.283	3.119/2.303
1994	3.143/2.340	3.155/2.343	3.128/2.318	3.165/2.308

CUADRO A.2

REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA DE 1991 SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN ESPAÑOLA (Porcentajes)

	MUESTRA ECPF 1991				Total población en 1991
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
Mujeres	51,6	51,4	51,1	50,3	50,9
Hombres	48,4	48,6	48,8	49,6	49,3
1 miembro	9,35	9,78	9,65	9,93	11,21
2 miembros	22,45	22,35	22,83	23,38	23,31
3 miembros	20,81	21,23	20,75	20,70	20,57
4 miembros	24,39	24,34	24,50	24,35	23,84
5 miembros	23,01	22,29	22,31	21,65	21,20

Fuente: Elaboración propia con ECPF, y Eurostat, *Basic statistics of the Community* 1991.

ANEXO II

El modelo econométrico

El modelo econométrico utilizado en la estimación del apartado II consiste en estimar la probabilidad de que un hogar i sea pobre en su primera entrevista, que tiene lugar en el momento t . La variable t mantiene un valor fijo para cada i que corresponde al momento de la primera entrevista del hogar. Es decir, se trata a la muestra como estática en una primera entrevista de cada hogar. Se utiliza un indicador D de tipo dicotómico o binario, que toma el valor 1 si el hogar es pobre y el valor 0 si no lo es. Es decir:

$$D_i^t = 1 \text{ if } Y_i^t < Z_i$$

$$D_i^t = 0 \text{ if } Y_i^t \geq Z_i$$

donde n es el número total de hogares a los que se les realiza una primera entrevista

($i = 1, \dots, n$), t es fijo para cada i tomando valores de 1 a 16 ($t = 1, \dots, 16$), Y_i^t es la renta equivalente total del hogar i en el momento t y Z_i es la línea de pobreza asignada a ese momento.

La probabilidad P_i^t de que un hogar sea pobre se modeliza a través de una función de distribución logística como $P(\theta) = e^\theta / (1 + e^\theta)$, que varía en valores entre 0 y 1, mientras θ varía entre $-\infty$ y $+\infty$, y es una función lineal de las m características del hogar evaluadas en el momento t , X_i^t :

$$\theta = \beta_0 + \beta_1 X_1^t + \beta_2 X_2^t + \dots + \beta_m X_m^t = \beta' X$$

donde β es el vector de coeficientes y X es el vector de características del hogar i .

La probabilidad de ser pobre es entonces, P_i^t :

$$P(D_i^t = 1) = P(Y_i^t < Z_i) = \frac{e^{\beta' X_i^t}}{(1 + e^{\beta' X_i^t})}$$

La probabilidad de no ser pobre ($1 - P_i^t$) es:

$$P(D_i^t = 0) = P(Y_i^t \geq Z_i) = 1 - P(Y_i^t < Z_i) = \frac{1}{(1 + e^{\beta' X_i^t})}$$

Y, por tanto, la función de verosimilitud que se maximiza en la estimación es la siguiente:

$$L = \prod_i P_i^t \prod_j (1 - P_j^t) = \prod_i \frac{e^{\beta' X_i^t}}{(1 + e^{\beta' X_i^t})} \prod_j \frac{1}{(1 + e^{\beta' X_j^t})}$$

donde i se refiere a los hogares para los que efectivamente se observa que el indicador $D_i^t = 1$ y j se refiere a los hogares para los que el indicador $D_j^t = 0$, siendo siempre $i \leq n$ y $j \leq n$.

ANEXO III

CUADRO A.3

PROBABILIDAD DE QUE UN HOGAR PERTENEZCA AL GRUPO DE LOS POBRES (Primera entrevista, 1991-1994)

MUESTRA	Con cónyuge		Sin cónyuge	
	Coef.	Est - t	Coef.	Est - t
Número de observaciones	7.091		1.437	
Log. verosimilitud	-1526,95		-342,10	
Pseudo R ²	0,337		0,355	
Edad sustentador principal	-0,162	-3,66	—	—
Edad al cuadrado SP	0,0019	3,09	—	—
Sexo sustentador principal	-1,33	-4,15	—	—
SP analfabeto	ref	ref	ref	ref
SP sin estudios	0,95	-3,20	-0,49	-1,40
SP estudios primarios	-1,61	-5,57	-1,14	-3,28
SP estudios de segundo grado, 1.º ciclo	-2,21	-6,96	-2,61	-4,71
SP estudios de segundo grado, 2.º ciclo	-3,32	-9,01	-1,63	-3,38
SP estudios universitarios medios	-3,94	-7,12	-2,72	-3,34
SP estudios universitarios superiores	-3,35	-6,21	-4,35	-3,37
Ambos cónyuges empleados a tiempo completo	1,00	4,57	—	—
Ambos cónyuges empleados a tiempo parcial	2,65	2,14	—	—
Ambos cónyuges desempleados				
— SP no recibe prestación o subsidio	1,78	2,74	—	—
— SP recibe prestación o subsidio	3,45	8,33	—	—
Ambos cónyuges jubilados				
— SP no recibe pensión	3,97	1,45	—	—
— SP recibe pensión	2,26	3,94	—	—
SP empleado a tiempo completo	—	—	ref	ref
— cónyuge amo/a de casa	ref	ref	—	—
— cónyuge jubilado	0,92	1,68	—	—
— cónyuge otra situación	1,73	3,69	—	—
— cónyuge desempleado	0,75	2,62	—	—
— cónyuge empleado tiempo parcial	1,13	3,02	—	—

CUADRO A.3 (continuación)

PROBABILIDAD DE QUE UN HOGAR PERTENEZCA AL GRUPO DE LOS POBRES
(Primera entrevista, 1991-1994)

	Coef.	Est - 1	Coef.	Est - 1
SP empleado a tiempo parcial	—	—	2,12	3,89
— cónyuge empleado t-c	4,11	4,44	—	—
— cónyuge jubilado	6,49	3,58	—	—
— cónyuge desempleado	1,38	0,92	—	—
— cónyuge amo/a de casa	2,98	5,18	—	—
SP amo/a de casa	—	—	1,55	3,44
SP otra situación	—	—	3,25	6,91
SP desempleado sin prestación o subsidio	—	—	2,40	4,76
SP desempleado con prestación o subsidio	—	—	1,93	4,36
SP desempleado				
— cónyuge empleado t-c, SP sin pres. o sub.	2,31	3,32	—	—
— cónyuge empleado t-c, SP con pres. o sub.	1,82	3,16	—	—
— cónyuge empleado t-p, SP sin pres. o sub.	4,06	5,01	—	—
— cónyuge empleado t-p, SP con pres. o sub.	3,52	5,15	—	—
— cónyuge amo de casa	2,73	16,90	—	—
— cónyuge jubilado	4,33	5,64	—	—
SP jubilado sin pensión	—	—	3,22	4,84
SP jubilado con pensión	—	—	0,82	3,05
SP jubilado				
— cónyuge empleado a tiempo completo	1,85	4,25	—	—
— cónyuge empleado a tiempo parcial	3,26	4,46	—	—
— cónyuge desempleado	2,51	3,30	—	—
— cónyuge amo/a de casa	1,35	7,96	—	—
SP otra situación				
— cónyuge empleado a tiempo completo	2,50	2,11	—	—
— cónyuge amo/a de casa	1,58	2,67	—	—
Número de miembros < 16 años de hogar	—	—	-0,33	-2,30
Número de miembros ≥ 16 años en hogar	—	—	-0,20	-2,49
Índice de dependencia	8,84	20,67	5,16	11,11
Número de miembros de 14 a 16 años	0,27	2,37	—	—
Observación después de 1.º trim. 1993	0,40	4,16	—	—
Municipio de residencia < 5.000 hab.	ref	ref	ref	ref
Municipio de residencia > 5.000 hab. y < 10.000 hab.	-0,06	-0,38	0,32	0,75
Municipio de residencia > 10.000 hab. y < 20.000 hab.	0,10	0,61	0,95	2,39
Municipio de residencia > 20.000 hab. y < 50.000 hab.	-0,14	-0,87	0,64	1,61
Municipio de residencia > 50.000 hab. y < 100.000 hab.	-0,60	-3,45	-0,22	-0,51
Municipio de residencia > 100.000 hab. y < 500.000 hab.	-0,58	-3,73	0,17	0,52
Municipio de residencia > 500.000 hab.	-0,59	-3,04	-0,16	-0,42
Cónyuge recibe otras transferencias	1,90	5,36	—	—
Otros miembros reciben otras transferencias	1,62	3,69	—	—
Constante	-1,33	-1,25	-3,00	-6,01

Resumen

Este trabajo intenta explicar, a través del estudio de la correlación entre pobreza y desempleo y las fuentes de renta de los desempleados, las razones por las que la persistencia del desempleo en España no supone un clima de más alta conflictividad social. Los resultados indican que existe una alta correlación, que además se incrementa a partir de 1993, entre el desempleo del sustentador principal y la pobreza del hogar. Mientras en los hogares con sustentador principal desempleado las prestaciones o subsidios por desempleo suponen el 64 por 100 de la renta total, los hogares cuyo sustentador principal está desempleado, pero no percibe dichas prestaciones, centran su ingreso en otras transferencias del Estado o remesas de otros hogares.

Palabras clave: desempleo, pobreza, riqueza, bienestar familiar, estructura de los ingresos familiares, prestaciones y subsidios por desempleo.

Abstract

This paper tries to give some explanation of the reasons why there is not a higher level of social conflict in Spain when unemployment rates are very high and persistent. The approach considers the welfare situation of households and studies the correlation of unemployment and poverty and the structure of the distribution of household income for those households headed by an unemployed. Results indicate a high and increasing correlation between household poverty and the unemployment of the household head in the period (1991-94). Unemployment benefits (UI or SB) amount to 64% of total household income if head is eligible for them. The income of those households whose head is unemployed but is not eligible for benefits is based on other State transfers and transfers from other households.

Key words: unemployment, poverty, wealth, household welfare, household income structure, unemployment insurance and supplementary benefit.

JEL classification: D31, I32, J69.